S. Luis Obpo 25 de 1833
año 7º de la libertad y 18 de la Indep.

Al Sor Coron.l encargado de la Division Auxiliares de los Andes.

El infrascripto cita dispuesto a franquear al Sor Coron.l a.q.n se dirige el dinero necesario p.a una buena cuenta de la fuerza de su mando, en razon de setenta y sinco p.s a los Comandantes, de sincuenta a los Comand.tes, a los Sarg.tos Mayores treinta y ocho, a los Capitan.s veintiocho, a los Ayud.tes veinte, a los Ten.tes diez y ocho, a los Alferes catorce, a los Sarg.tos sinco con cuatro, a los Cabos y Cornetas cuatro con dos, a los soldados cuatro, s.pre que se de una ~~documento~~ letra a su favor contra el apoderado de la Division, ó casa g.ral de Sr.s Ag.s

D.s Gu.e m.s a.s al Sor Coron.l D. Lorenzo Barcala

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI-5155